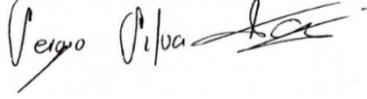


Radicado N°: 686554089001-2018-00141-00
Proceso: EJECUTIVO
Demandante: RAUL PICO RINCON
Demandado: PROCESADORA DE ACEITE ORO ROJO LTDA- INDUSTRIAL AGRARIA LA PALMA LTDA (INDUPALMA)

Pasa al Despacho de la Señora Juez, informando respetuosamente que en el presente asunto se llega solicitud de medida cautelar. Seis (06) de diciembre de dos mil veintidós (2022).



SERGIO FERNANDO SILVA DURAN
Secretario

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Sabana de Torres, Seis (06) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Avizora este Estrado Judicial memorial radicado por la apoderada accionante quien requiere se decrete una medida cautelar de embargo y secuestro respecto del proceso radicado 2018-00140 el cual se adelanta por parte de JAIME ALBERTO PICO RINCON en contra de INDUSTRIAL AGRARIA LA PALMA LTDA.

En esta oportunidad el despacho a de requerir a la memorialista para que aclare respecto de la medida cautelar deprecada por cuanto no es expresa en manifestar si lo que pretende es el embargo del remanente de los bienes perseguidos en el proceso 2018-00140 en cuyo caso deberá adecuar su solicitud de conformidad con el artículo 466 del Código General del Proceso.

Por lo anterior el Juzgado Promiscuo de Sabana de Torres;

RESUELVE

PRIMERO: NEGAR la medida cautelar deprecada hasta tanto la apoderada memorialista de la parte accionante se sirva aclarar si lo pretendido es el embargo del remanente dentro del proceso radicado 2018-00140

SEGUNDO: REGRESE el expediente una vez cumplido el término de ejecutoria o cumplido el requerimiento a la togada memorialista; para resolver lo que en derecho corresponda.

NOTIFIQUESE y CUMPLASE



YACKELYN ARCE HERNANDEZ
Juez

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
SABANA DE TORRES, SANTANDER

El auto anterior se notifica a las partes, por ESTADO ELECTRONICO, en el micro sitio web de este juzgado:
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-sabana-de-torres> hoy 07 de diciembre de 2022. Siendo las ocho (08:00 a.m.) de la mañana.



SERGIO FERNANDO SILVA DURÁN
SECRETARIO

